RESOLUCIÓN SFP N° 863/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA COMTEL S.A. EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA Y TELÉFONOS IP"- PLURIANUAL, CON ID N° 326673, PARA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 06 de octubre de 2017

VISTO: *La Nota SFP/DGAF/DOC/N°125/2017, por la cual la Dirección Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la SFP, informa sobre el proceso de la Contratación Directa N°19/2017 para el "Mantenimiento y Reparación de Central Telefónica y Teléfonos IP"-Plurianual, con ID N° 326673, para la Secretaría de la Función Pública, para los Ejercicios Fiscales 2017/2018, y;*

CONSIDERANDO: *Que del mencionado informe se desprende que el inicio del llamado fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según PAC Nº 326673 previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) periodo 2017, de conformidad a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".*

Que en fecha 04 de septiembre del presente año, se procedió a la recepción de sobres de presupuestos, según Acta de Apertura de sobres Nº 21/2017, donde consta que se presentaron las firmas: SOLNET S.A., COMTEL S.A. y DIGITAL TELECOM S.A.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación en referencia, ha analizado las mismas de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la que cumpla con las disposiciones legales, y esté calificada para satisfacer las necesidades de la Secretaría de la Función Pública.

Que las Resoluciones DNCP N° 956/2016 "Por la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y DNCP N° 1173/2016 "Por la cual se dispone la modificación del Artículo 2° de la Resolución N° 956/16 en la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio de evaluación para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de

MA. LORENA ZEGUERA CUBILLA
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública

MA. LORENA ZEGUERA CUBILLA
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública

RESOLUCIÓN SFP N° 863/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA COMTEL S.A. EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA Y TELÉFONOS IP"- PLURIANUAL, CON ID N° 326673, PARA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

contrataciones regidos por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que los Miembros del Comité de Evaluación de ofertas de la Secretaría de la Función Pública, recomiendan a la Máxima Autoridad Institucional adjudicar el llamado de "Mantenimiento y Reparación de Central Telefónica y Teléfonos IP"-Plurianual, a la firma COMTEL S.A., por ajustarse su propuesta a las especificaciones técnicas de la Carta Invitación del presente llamado, por presentar la oferta más baja y cumplir con los criterios establecidos en el Artículo 63° del Decreto Reglamentario de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que dispone que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.*
2. *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.*
3. *Presente el precio evaluado como el más bajo.*

Que la Secretaría de la Función Pública emite el presente acto administrativo de conformidad a las normativas que rigen en la materia.

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales;*

EL MINISTRO SECRETARIO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

RESUELVE:

Artículo 1º.- *Adjudicar el llamado "Mantenimiento y Reparación de Central Telefónica y Teléfonos IP"-Plurianual, bajo la modalidad de Contratación Directa N° 19/2017 con ID N° 326673, a favor de la firma COMTEL S.A. con RUC N° 80016715-5, a través de un contrato abierto con un monto mínimo de G. 7.500.000 (Guaraníes: siete millones quinientos mil) IVA*

MA. LORENA REGUERA CUBILLA
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública

MA. LORENA REGUERA CUBILLA
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública

RESOLUCIÓN SFP N° 863/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA COMTEL S.A. EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA Y TELÉFONOS IP"- PLURIANUAL, CON ID N° 326673, PARA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Incluído, y un monto máximo de G. 15.000.000 (Guaraníes: quince millones) IVA Incluido para los Ejercicios Fiscales 2017-2018.

Artículo 2º.- *Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de la Función Pública, a llevar a cabo los procedimientos administrativos necesarios para el cumplimiento de la presente Resolución y su imputación en Objeto del Gasto 240 "GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES", del Tipo de Presupuesto 2 – "Programa de Acción", Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", Sub Programa 7 "Servicio Civil y Carrera Administrativa", Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", del presupuesto vigente de la Secretaría de la Función Pública (SFP) del presente Ejercicio Fiscal.*

Artículo 3º.- *La presente Resolución será refrendada por Secretaría General.*

Artículo 4º.- *Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar*

Humberto R. Peralta Beaufort
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de la Función Pública

MA. LORENA REGUERA CUBILLA
Secretaría General
Secretaría de la Función Pública

ES COPIA FIEL

MA. LORENA REGUERA CUBILLA
Secretaría General
Secretaría de la Función Pública